

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE GRAL. SIMON BOLIVAR, DGO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

A) NOTAS DE DESGLOCE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA:

Activo

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes.

El Sistema refleja un monto de \$ 205,406.00 el cual lo integra la siguiente información:

- ✓ Subsidio al empleo. \$ 205,406.00

Monto que actualmente se está analizando con el fin de implementar las acciones correspondientes, ya que, con fundamento en el artículo 10 (apartado subsidio para el empleo) de la LISR Fracción III **REQUISITOS PARA EL ACREDITAMIENTO** establece lo siguiente:

Quienes realicen los pagos a los contribuyentes que tengan derecho al subsidio para el empleo solo podrán acreditar contra el impuesto sobre la renta a su cargo o del retenido a terceros, las cantidades que entreguen a los contribuyentes por dicho concepto, cuando cumplan con los siguientes requisitos:

PAGO DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

f) paguen las aportaciones de seguridad social a su cargo por los trabajadores que gocen del subsidio para el empleo y las mencionadas en el artículo 93, fracción X, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que correspondan por los ingresos de que se trate.

En base a lo anterior este sistema considera que no puede hacer el acreditamiento del subsidio para el empleo contra el ISR retenciones por salarios, ya que no está realizando pagos por concepto de Seguridad Social.

Pasivo:

Existe un saldo en Cuentas por Pagar a Corto Plazo por la cantidad de \$ 129,216.00 el cual lo integra la siguiente información:

✓ ISR Retenciones Salarios	\$ 80,285.87
✓ ISR Honorarios	\$ 3,537.62
✓ Sueldos base al personal permanente	\$ 44,398.96
✓ ISR Asimilados	\$ 993.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ATENTAMENTE



C. MARIA YOLANDA ALVAREZ ESCAREÑO
DIRECTORA GENERAL